

Esos... al no ha... no votareis. Vire... hasta que... que los que... con... las cosas... Como es de... ninguno dejará de... aquella calani-

peraba mas recom... que la estimacion... su mejor que op... de la ambicion... que el pais dependa... los espejos en... dencias con sus... en cuantos todos... lures seitan con... trido para manaba... Como todos los... pertenecen al De... que mas facil que dar... se ajunto en el... la gran entre... que si habiera... a no hubiera sido... neta recado en su... go que la sorpresa... de la noticia de... las que sus com... solo por satisfacer... en el escarp su... no sin embargo en... de su instalacion... a la puerta de la... su idea i con la... usa todos los... debia permitirle la... utores M. Nau... lema esclamado:... volver a mi trab... secha. No desaba... paficos que no ha... or estas palabras... quien habia rech... lo albiñil i lo con... sientio que dolia... res que si el qñer... tino a Naudend... lo en Paris un al... "¿I cómo se... ronuiciar un dis... u del bano im... " le respondi... votar con los que

va ve juramentar los testigu... Como se pide, bajo aperebionem... que lu... ya logar.

Don Santiago Alvarez se ha presentado acusando un documento de complicitad con los... que espere en su solicitud, i el pedido que comparezca a reconocer sus firmas, i por un... no se menciona de esta capital sin quedar a derecho con el demandante, i se ha decretado... En lo principal, se da por presentada la... i vuelta de conciliacion, traslado, i lo... por un acuerdo: al otro sí, como se pide.

Don Tadeo Ferra, en la causa que ha promovido don José María Ugarte contra su hermano don Miguel Ferra, respecto reconocimiento de un documento, se ha presentado declinando la jurisdiccion, i se ha decretado—Traslado.

Don José Baza en la ejecucion promovida contra don José Andrés Prado por culpa de peces, se ha presentado pidiendo que se cite por última vez al demandado comparezca a reconocer su firma bajo aperebionem de darsi por reconocida, i se ha decretado—Como se pide, i se señala la sesion inmediata.

En la causa que sigue don Nicolás Martínez de Pinta contra el síndico de don Manuel Ruiz sobre derecho a unos terrenos, se ha presentado acusando rebeldia del abogado de bien probado, i se ha decretado—Autos.

En la causa que sigue el síndico del monasterio de Agustinas contra don José Ignacio Plaza como ex-síndico del espósito monasterio, sobre sindicos de cuentas, se ha decretado lo que sigue—Vistos: no ha lugar a la revocatoria de la sentencia de f. 803 pedida por el ex-síndico don José Ignacio Plaza en su escrito de f. 100, i se le reserva el derecho para que use de él contra los sucesores que suscriben el documento de f. 102 presentado por su parte—Marcelo—Tagle—Dominguez—Ante mí, Guerrero.

Don Rafael Carrasco se ha presentado pidiendo que don Santiago Gandarillas devuelva unas especies personalizadas a don Francisco Marchan, i se ha decretado—Resultando del expediente acompañado que el Juzgado de Letras ha prevenido en el conocimiento de este asunto: que además don Francisco Marchan no es comerciante i que las providencias libradas se han dirigido a la casa pendera en que juraba dicho Marchan, esta parte use de su derecho donde viere convenientes—Marcelo—Tagle—Dominguez—Ante mí, Guerrero.

Está conforme—Por ocupacion del actuario, Ramon Nolas.

hecho todos sus razonamientos? (Qué decir de un escritor americano, que crea que es balsa necesaria de seguridad en una república cambiar ministros? Es acaso por la duración del término de la presidencia? ¿Porque han habido dos presidentes reelectos sucesivamente? Pero Jefferson, Madison i Monroe, gobernaron en los Estados Unidos veinte i cuatro años, uno en pos de otro, i en sesenta años hasta 1849 aquellas quinquillonesas demócratas solo han tenido diez presidentes distintos, sin que a ningún yanqui le haya ocurrido decir, que era insostenible la duración de aquellas presidencias. ¿Por qué sería insostenible para Chile, esperar dos años, a que el Presidente concluya su término legal? Por espíritu de libertad o por espíritu de anarquía?

Pero hai todavía una de esas flaquezas de espíritu del Progreso, que hace de sus razonamientos una hoija podrida que tiene de todo, menos sal i azoñ. Nos ha dicho que los ministros son amovibles a voluntad del Presidente. Ahora preguntamos nosotros, si esta amovilidad depende de la voluntad del Presidente ¿qué hace la Cámara para hacer nacer esa voluntad, cuando ella desea que el presidente cambie de ministros? Le obliga? Le invita? Lo invita? Le suplica? A qué, pues, acumular disparates sobre disparates. Si los ministros solo pueden ser removidos, por la voluntad del Presidente, deseado, otro que el Presidente, manifestarlo así es ya una arrogacion de poderes, porque es entrometerse en lo que es privativo de la voluntad, i la voluntad no se impulsa, ni pide, ni amonesta. Luego el Presidente es solidario de los actos de sus ministros, i no puede separarse al Presidente de sus ministros, como ha querido establecerlo el Progreso, para hallar salida al error que es falta de conocimiento en la materia le hace errar en tanto sayo. Para cambiar ministros, hace inamovible al Presidente, ¿sabeis por qué? Porque los diarios franceses hablaban siempre de ministerios.

Mas en las repúblicas, tenemos arregladas las cosas de otro modo. Ved cómo. En las elecciones de Presidente, triunfa una mayoría, el candidato electo representante de esa mayoría. Si por descuido a otros motivos, el Presidente no está satisfecho de sus ministros coge otros individuos de la mayoría, i así termina su periodo legal. Ningun cuerpo del estado puede imponer fuerza a esa voluntad. Este periodo de cuatro años en los Estados Unidos, de uno mas en Chile, atendida la menor ostension de la opinion pública, sirve para que el Presidente realice las ideas que lo llevaron al poder, para que convertidas en leyes, produzcan sus frutos i observarse sus efectos; sirve para que la opinion pública se afirme, o la minoría se reclute i oponga otro candidato a la proxima presidencia. Si el país persiste en la misma marcha, se reelege segunda vez al Presidente, si aún persiste no pudiendo ser electo tercera vez, se nombra otro Presidente de los mismos indivi-

duals de la n... dolo en El... Washington... dándosele... deratistas, t... donado la n... dometes Jell... ca hasta ent... Entonces ha... liberalista, q... empezaron... partido dem... i los pipiolo... no son arbi... de los dos p... ricos, jente... cional, pero... los favoreces... respetuosos... partidos han... te diversa, i... dos presid... ha entrado i... Veamos l... whigs o pel... de 1843, i l... sidensins re... pertenece a... cuatro veces... dos presid... veces el per... siempre tom... notables, de... de entre lo... partido ha n... rejuvenecido... En 1830... era un estu... del Instit... animarlo. E... logar. El se... column... no adversar... consignados... sus rivalen... estado a pu... la administr... sidento Bú... que la cand... pipiolo, una... mentado en... un cambio... mo cite el... haya sido oc... la mayoría... ciones. ¿En... Vicuña 184... en qué cam... na. Transfu... encabezar h... no pasa por... de su presb... i sus princí... Si el jef... tros, los ton... la elevó al... rarios, por... tu. La min... dotes cobr... Tribuna, se... podido i de... abjase de s... parala de l... lo vemo... antigües pi... cidas en la... pulido i de... llamar a su... to es una... cambio de i... tucional, m... que el Pre... per sus ene... der. A esos... do hace ha... periodo, a h... cia, por ciet... cia un poste... venga a pu... Pero se i...

OR.

mulado. abez de 1849. por i Casales, el... nal. Francisco Avias... Bizarres sobre de... sostado el deman... encargado de to... sale día i hora pa-

da esta naturaleza... dia ni una mirada... do, era un pensa... do de lo pasado, o presente. Habia... tes que despidian... algo emocionalm... tivo; era una espe... El drama Negro... hubo pasado un... fu de la calle, m... i lo atravesó, i lo... ar cuido de pasae... a dos pasos al... encuyado durante... s. Hubo un mon... móvil parecia ve... da por una viva... marcha. Clemen-

LA TRIBUNA.

SANTIAGO, OCTUBRE 9 DE 1849.

El Presidente i la Cámara.

Se la oposicion supiera decir cosas mejores que las que dice el Progreso, no entraríamos en discusion sobre la materia con tanta presuncion promovida; pero no son errores de aquel diario los que combatimos, sino pretensiones de un partido sostenidas por actos legislativos. (Qué decir por Dios de un escritor chileno, que llama gobierno inamovible al de Chile, i basa sobre este

tura, así roñan? I se inclino doblando la rodilla en señal de submission, quedando tomaba una mano que fué retirada al punto. Chococosa escuchaba con poca atencion las palabras que le dirigian sus miradas inquietas, estando en todos sentidos, escuchaban la profundidad de los materiales, e interrogaban los moneros accidentales del terreno. Gerfaut comprendió esto puntualmente. Estudiando a se vez la localidad, pronto encontró a alguna distancia del sitio un que se hallaban un lugar mas propicio para semejante conversacion que la calle en medio de la cual se encontraban. Era una glorieta casi rodeada de árboles. Un dunco rústico espaldado por un enorme tronco de encina parecia haber sido colocado allí para el que buscamos la soledad o para hablar de amor. Desde este sitio podia verse venir el pelagro, i en caso de alarma el bosque ofrecia un asilo casi seguro. Suficientemente esperimentado en la estrategia palatino para elegir las

no es así? Si os inquieto, si os aturdo, si acordado sino de mi amor, que no puedo donar, i que os aconseja a veces los proyectos, mas estrayantes de este amor desensato, si quisiera, pero muy apasionado. Clemencia no respondió a esta tirada pronunciada con tanto calor, sino recordando su familia talera como hace un año cuando oye jugar una abiga, cuya procedura temer despues cuando habian llegado delante del bano se apresuró a decir con una sorpresa afectada. —Os engañais, no es este vuestro camino, se por el punto. Habia en estas palabras un poco de falsedad palpable; pero si el camino se conducia al punto, tampoco al castillo, i al error, si lo hubo, fue de ambos. —Escuchadme, por Dios, comprendió el asunto con una mirada suplicante, tengo tantas cosas que decir! Por favor, comedme un solo

des de la mayoría. Esto es lo que ha sucedido en Chile, i en los Estados Unidos. Washington, gobernó solo años, i sucediéndose Adams de los uniones i de la federalistas, terminaron tres períodos en que dominó la misma idea gubernativa. Sucesivamente Jefferson de la minoría demócrata hasta entonces, i gobierno dos períodos. Entonces habiéndose dividido el partido federalista, que había dado la Constitución, empezaron a formarse dos categorías en el partido demócrata. Los pelucones o whigs, i los pipilos o locofocos. Estas distinciones no son arbitrarias, nacen de la naturaleza de los dos partidos, los whigs, propietarios ricos, jefe apertado a la tradición constitucional, poco crederos tras de novedades; los locofocos, demócrata tan exaltada, poco respetuosa por la Constitución. Estos dos partidos han luchado largo tiempo, con suerte diversa, hasta que en 1840, después de dos presidencias locofocas, el partido whig ha entrado al poder con Taylor.

Viamos lo que ha sucedido en Chile. Los whigs o pelucones, dieron la Constitución de 1833, i la han sostenido durante dos presidencias reelejas. El Presidente Balmaceda pertenece a esta mayoría que ha triunfado cuatro veces en los comicios. Durante las dos presidencias se ha cambiado muchas veces el personal de los ministros, pero siempre tomadoslos de entre los hombres notables, de los whigs o pelucones; nunca de entre los locofocos o pipilos. Aquel partido ha marchado con el tiempo, se ha rejuvenecido, ha dejado hombres atrás.

En 1830 cuando se organizaba, Montt era un estudiante. En 1841, Montt traía del Instituto Nacional nueva savia para animarlo. Este partido ha tenido sus transfiguraciones. El señor Errázuriz que fue uno de sus columnas, aparece hoy a la cabeza de sus adversarios; i el señor Vial que ha dejado consignados en los archivos de la Cámara sus violentos discursos contra pipilos ha estado a punto de entregar con plena paz la administración a los adversarios. El Presidente Balmaceda, alzó de sí este ministro, que lo condujese insensiblemente a concluir pipilo, una administración que había comenzado con el apoyo de los whigs. Así en los cambios ministerios en Chile; que nos dice el *Progreso* un solo caso en que haya sido contrariado en el espíritu de la mayoría que había triunfado en los elecciones. ¿En qué campo estaba Lastarria, Vial en 1846, estaban con el *Progreso*, en qué campo estaba Vial? ¿Dónde está ahora? Trausfuga de una mayoría que pasa a combatir las minorías. Pero el Presidente, no pasa por estas diversas fases. Es dueño de su puesto, i lo conserva con sus ideas, i sus principios hasta que su término espita. Si el jefe del Estado cambia de ministros, los toma del seno de la mayoría que lo llevó al poder, i no de entre sus adversarios, por esto es que no se deben montar a ministerios, en los conflictos de partidos constitucionales. El *Mercader*, la *Tribuna*, órganos de la mayoría whig, han podido i debido pedir al Presidente que dijese de su lado a un ministro que se separaba de la tradición de esa mayoría i que así lo venían, coligado con los restos de los antiguos partidos pipilo i filipista, venidos en las elecciones; i el Presidente ha podido i debido escuchar estos reclamos i llamar a su lado a sus antiguos políticos; pero es una monstruosidad suponer que el cambio de ministros es un recurso constitucional, una palabra de seguridad, para que el Presidente, dándose por vencido por sus enemigos políticos los llame al poder. A esos pretendientes, al jefe del Estado hace hacer onerosa hasta terminar un período, o los manda a tomar el sol. Es gracia, por cierto que hacer de la presidencia un puesto de esquina para que cada cual venga a pegar sus cortelas.

Pero se dice: ¿no desearán "entre otros" la política del Presidente es neutral? El Presidente es el poder; la política es activa, militante, es la del Ministerio; por eso se dice en Chile, la política de Portales, de Renjillo, de Tocornal, de Eyzaga, de Montt i de Vial; sin nombres para nada al Presidente bajo cuya administración sobrevive.

Hé aquí la muestra de la superficialidad de todo este conjunto de palabras. Desde luego lo que se dice, no destruye lo que es, porque al vulgo toma siempre las palabras para darse cuenta de los ideas. Pero de la boca misma de Ministros que han dado su nombre a la política en Chile, resulta el error de las conclusiones del *Progreso*. En efecto, todos estos Ministros son miembros

de una familia política, son pelucones o whigs, i todos ellos constituyen la unidad más completa; así como lo dice el *Progreso* los trabajos que ha tomado el Presidente en la laballería común; ningún redomón como Lastarria, Talara, ni Vialta, ha sido empujado por el corredor negro. Cuando ha tomado a García, Pérez, Tocornal, etc., no ha ido a cambiárselos en la calle, sino que los ha tomado en su casa.

No hai, pues, costumbres constitucionales en Chile que difieran del espíritu de su constitución, que en la misma de los Estados Unidos. Las diferencias que puedan ocurrir son accidentales; pero no constituyen ni lei ni práctica. Vea aquí en qué consisten estas diferencias. En Chile, país que ha sido apenas de la anarquía en 1833, fué necesario reunir en el Presidente el prestigio de la fuerza armada, para contonar las facciones hasta 1840; el Presidente salido de la mayoría, no era, pues, el director de la política de los pelucones, sino el que la garantía con el poder.

En 1841, cuando esta necesidad de represión era menas sensible, las victorias del Perú, dieron al general Balmaceda, miembro de esa mayoría el prestigio que hace a un candidato. Este fenómeno se ha producido tres veces en los Estados Unidos. Después de la guerra de la independencia, el general Washington obtuvo dos veces la presidencia; después de la guerra de 1812, el general Jackson obtuvo dos veces la presidencia, después de la guerra de México, el general Taylor obtuvo la Presidencia, i es probable que se renueve, porque para los norte-americanos, no es importante, que una política dure dos o tres períodos gubernativos.

Hasta 1843, el partido pelucon no tenía intento decidido de reelejir al general Balmaceda; pero los desdichos de la minoría, hicieron de nuevo necesario tener en reserva el prestigio de la fuerza en el gobierno.

En 1843 se creyó necesario reelejir al general Balmaceda, para probar que en un período las seguridades de tranquilidad que habían dado sus antecedentes. Pero, si dar este paso, el ministerio que le aconsejó a la mayoría whig, o pelucon, se dispuso el sacrificio de abjurar del poder, a fin de que no se le tachase de reelejir al Presidente para gobernar a su sombra. El Presidente llamó un nuevo ministerio del seno de la mayoría Sanfuentes, que había sido nombrado intendente i era oficial primero de secretario, traído al gobierno por Montt, Vial que era diputado de esa mayoría, i ligado a ella por los antecedentes políticos de quince años. Así lo entendieron Lastarria que atizó la reelección del Presidente así la *Reflexión*, que fué hasta a Vial. No es culpa del Presidente que este ministerio conspirase contra la mayoría whig, i sus individuos se entrometían en otro campo.

Pero si por razones especiales el Presidente no ha sido hasta aquí el director, sino el garante de la política, no se sigue que en adelante el Presidente ha de ser declarado en maniquí, a quien vengas a dar movimiento Montt, Lastarria, Pérez, Vialta, Talara, i Tagle; lo que importa decir, que "entre nosotros la política del Presidente es neutral." Nosotros sabemos cuáles son las constituciones a que descienden en sus programas los hombres que principian para contar con sinceridad en las aserciones. El señor Lastarria Presidente admitía por ministro a don Manuel Montt! Una cosa podemos asegurar i es que el segundo no aceptaría al primero a su lado antes de que hubiese dado pruebas evidentes de haber modificado sus principios políticos. Por contra el candidato futuro, lo estás preparando con estas doctrinas para puesto de capitán! Presidente neutral! Presidente que no será nombrado para nada! Presidente para que se diga durante su administración la política Lastarria, la política Tagle, la política Talara!

BANCO ARCOS.

Antes de la Repeta a Santiago de la Comisión del Comercio de Valparaíso, que debe aconsejar al gobierno a pedir garantías contra los abusos posibles en la emisión de billetes. La persona clara opositora al Banco ha reducido sus ataques a este solo punto. El *Mercader* se ha replicado en sus últimos números, protestando contra los que quisieran que no se emitiesen billetes absolutamente; el *Weekly Mercader* *Reporter*, periódico que ha ocupado recientemente el

lugar del *Neighbor*, hablando de la materia se expresa hablando de los riesgos de Banco, sin aquellas restricciones impuestas por la lei, en estos términos: "Ambos métodos han sido fecundos en sus resultados; este carácter, i cualquiera que sea la acción o discontinua que pueda inspeccionarse, que sea sin duda del estudio de aquellas sombrias pinturas de confianza en ciudad, moral corrompida i comercio arruinado, que el fin feliz de la historia ha presentado a la contemplación de la posteridad. Pero, por otra parte, manifieste que las notables restricciones de una lei especial, rodeado por aquellos infelices trapeos, que la triste experiencia de pasado ha mostrado ser indispensable, es institución promotoras el comercio, i por fuerza de su posición haría impopular a otras empresas ventajosas al país, sin arrastrar de sí, al mismo tiempo males de may magnitud que los que sus prometedores beneficios; manifieste esto claramente, i el han atribuido como un bienhechor público que habra contribuido a la prosperidad, lealtad i gloria de la República."

MOVIMIENTO MARITIMO De Valparaíso.

ENTRADAS—DIA 3.

- De CONSTITUCION en 3 dias, bahant chilena MARIA TERESA, de 40 toneladas, capitán Humes cargamento frutas del p consignado a Rio-rio.
De BOSTON en 138 dias, barca americana HENRY EWBANK, de 300 toneladas, capitán Cooper, cargamento surtido consignado al capitán.
De SAN FRANCISCO en 84 dias, bergi tin chilena CATALINA, de 200 toneladas, capitán Peterson, en lastre y 8,000 pesos en agnado a F. W. Schwager.
De CHILOE, barca chilena NIEVES MARTINEZ de 200 toneladas capitán Mandiche, cargamento maderas, consignado a M. Diaz.
De CONSTITUCION en 2 dias, goleta a leon CLOMIRA, de 131 toneladas capitán North cargamento productos del país, consignado a Tadeo Lavín.
De NUEVA YORK en 98 dias, fragata americana FARVEST, de 597 toneladas con movimiento surtido 114 pasajeros, consignado al capitán.
De HAVRE, en 137 dias, fragata francesa HENRI, de 314 toneladas capitán Magi cargamento surtido i 132 pasajeros consignado a F. H. Grunag i Ca.
De BURBON, en 106 dias, fragata francesa JAVA, de 422 toneladas capitán Diez cargamento surtido i 54 pasajeros.
De NUEVA YORK, en 106 dias frag americana HERON, de 290 toneladas capitán Corwin, cargamento maderas, consignado al capitán.
De RIO JANEIRO, en 45 dias, goleta española ESPERIMENT, de 164 toneladas capitán Calzon, cargamento surtido.

SALIDAS—DIA 6.

- Para COPIAPO, barca chilena ADELIN de 296 toneladas capitán Juvara, cargamento surtido, despachado por Julian i Top.
Para SAN FRANCISCO, barca latina BLAKELY, de 314 toneladas, capitán Marice, cargamento surtido, despachado a Gibbs i Ca.

DIA 6.

- Para CONSTITUCION, bergantín chileno MAIPU, de 102 toneladas, capitán Jour, cargamento surtido, despachado a Tadeo Lavín.

DIA 7.

- Para CALLAO, barca americana HENRY NEMITH, de 477 toneladas, capitán Mer, cargamento surtido, despacha por Al i compañía.
Para SAN FRANCISCO, barca americana J. MERTAJEW, de 348 toneladas, capitán Gaudrey, cargamento surtido, despacha por el capitán.
Para el HUASCO, barca chilena AGUI de 297 toneladas, capitán Ferrn, cargamento surtido, despachado por Francisco Serepi.
Para SAN FRANCISCO, barca latina ALORBADES, de 304 toneladas, capitán Eizbe, cargamento surtido, despachado a Fauché Hermanos.
Para PANAMA, bergantín británico H LEBMENT, de 226 toneladas, capitán Sherry, cargamento surtido.
Para LONDRES, fragata americana E. J. OF LONSDALE, de 350 toneladas, capitán Dublin, cargamento surtido, despacha por Myers Black i Ca.
Para SAN FRANCISCO, barca americana MAZEPPA, de 324 toneladas, capitán Gual, cargamento surtido, despachado por el capitán.

que don... que es... una re... por la... (La... a re... Malin... los Uni... de otro... los que... los die... pan yan... europeo... idencia... hie, es... convul... la libe... laquiz... de su... me tione... la dich... (oluntad... no nocio... de la... e la Cú... l, cuan... mite de... a invita... dispos... tros solo... (tal del... residen... de a la... (oluntad... i. Unge... (ctos de... el Pre... (guar... (re salda... (ta en la... (ra. Para... (el Pre... (diarios... (terios... (arregl... (En... (nía una... (sentida... (i otros... (e de la... (al Ni... (nér ha... (contra... (más ex... (de la... (l Presi... (ción al... (es, p... (efectos... (adme... (no ca... (a más... (lgo se... (veniste... (no nom... (indivio... (mismo... (mante... (do d... (muy... (rosos... (nada, i... (pronun... (se indi... (se quan... (diposa... (se a p... (amini, es... (falsedad... (al p... (nada, fue... (el minis... (ta cosa... (un solo... (de ni... (de trad... (se sea... (que se... (haber i... (estru... (con i... (marita... (i hab... (lo este... (un hom... (largos